

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JESUS HERNANDO VILI					LAMIZAR OCTAVO				FEC	FECHA - HORA:		25/09/2025, 17:28:54				
FACTOR DE BUSQUEDA:	SQUEDA:									IP:		165.22.7.90				
			RE	EPUI	BLICA	DE	COLO	MBIA	A							
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																
JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)											
001	A:	IA		17/9/2009												
NUMERO UNICO DE RADICACIÃf"N		Municipio Corp		oración		Cod. Sala	- 11		Cons. Despacho		No. RadicaciÃfÂ ³		À³n	Recurso		
INDICACIAJACCIN		0567	9		40		89		001		2009		00041		01	
1. DATOS DEL PROCESO																
AUTORIDAD REMITENTE								CIUDAD								
					1.											
AUTORIDADES																
QUE																
CONOCIERON																
PENAS ACUMULADAS NO No. CONDENADOS 1					TO	TOTAL PRESOS			6 0	0 PRESO JEPM:		OS A CARGO)	
Cuadernos #	1 #2	#3	#4	#	5 #	# 6	#7	#8	8 #9	#10	#11	#12	#13	#14	l #15	
Folios 10° 29	7,															
2.DATOS DE LA SENTENCIA																
SENTENCIA ANTICIPADA NO																
								dno y								
										folios					folios	
FECHA DE LOS HECHOS																
TEGIN DE LOS ILLOIDO																
2 CLACE DE DDOCECO, CLIDOLACE DE DDOCECO																
3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO Abuso de Confianza - Abuso de confianza 0459 - 0622																
4. OBSERVACIONES Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/03/2010 a las 13:41:18.																
ActuaciA3n de RadicaciA3n de	Proceso i	eauzada	a el U	1/03	0/2010	v a la	as 13:4	±1:1	. Ο.							

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 17:28:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

ACTUACIÃf"N ANOTACIÃf"N **FECHA** CUADERNO FOLIO

Mediante interlocutorio de fecha 21 DE DICIEMBRE DE 2010, El Juzgado 1 de Descongestión De 21/12/10 Auto que ordena Antioquia, declara extinguida la pena impuesta a DORA CECILIA RIVERA TOBON, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envÃo al fallador al

JUZ.PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

24/03/10 Auto que resuelve 15/03/2010 Declara el cumplimiento de la pena accesoria a favor de la condenada DORA CECILIA

RIVERA TOBON

24/03/10 Auto avocando conocimiento 15/03/2010 Se avoca conocimiento

 $01/03/10 \, \, \frac{Radicaci \tilde{A}^3 n \, \, de}{Proceso}$

107, ActuaciÃ3n de RadicaciÃ3n de Proceso realizada el 01/03/2010 a las 13:41:18 29

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

DORA CECILIA - RIVERA TOBON

43547085 (ver informaciÃf³n?)